

IFT priorizará apagón para apoyar nuevas cadenas de tv

- El recorte presupuestal obliga a replantear la manera de llevar a cabo la transición
- En casi un mes se anunciará a los ganadores de las concesiones

EDGAR SIGLER

—edgar.sigler@eluniversal.com.mx

El **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)** enfocará sus esfuerzos en materia del apagón analógico para permitir que sean las zonas de mayor población las que cuenten con señales digitales, con el objetivo de apoyar a las nuevas cadenas de televisión abierta, las cuales sólo pueden sintonizarse con esta tecnología.

Este proceso va a requerir, a su vez, de una reorganización del plan que tenía la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para el reparto masivo de televisores que inició desde el año pasado, el cual se ha visto trastocado por los recortes presupuestales anunciados por el gobierno federal a inicios del año.

"Tenemos banda de 700 MHz, y somos conscientes de que tenemos que hacer viables las nuevas cadenas... sí estamos trabajando en conjunto para priorizar lugares y seguir apagando con estos dos objetivos", explicó la titular de la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales del **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)**, María Lizárraga.

La funcionaria del órgano regulador explicó que tras conocerse el recorte de 13 a 10 millones de televisores del programa de la SCT el **IFT** ha decidido replantearse la manera en que irá exigiendo a las estaciones de televisión a lo largo del país transitar de la tecnología analógica a la digital, a fin de apurar aquellas zonas donde las seña-

les ocupen parte del espectro de 700 MHz, y que en muchas ocasiones coinciden con ciudades con gran número de personas, lo cual facilita el cumplimiento de estos dos objetivos de manera simultánea.

"Por ejemplo, tenemos a Ciudad Juárez o Monterrey, donde hay

muchos canales en 700 MHz", dijo María Lizárraga.

La digitalización de las señales de televisión permitirá liberar la banda de los 700 MHz, una porción del espectro que el gobierno usará para la construcción de su megared mayorista de telecomunicaciones, que tiene agendado licitar este año. Hasta ahora se han liberado cinco de 20 canales de televisión que interfieren con la liberación total de esta banda.

Además, el **IFT** anunciará en casi un mes al ganador de las nuevas cadenas de televisión abierta, cuyo éxito dependerá en gran parte de este proceso de digitalización de la TV a nivel nacional, pues sus canales sólo se sintonizarán en equipos que puedan recibir estas señales.

Lizárraga añadió que prevé que los próximos apagones se den hasta finales de junio, una vez que hayan concluido los procesos electorales, dado que por ahora sólo hay tiempo para decretar el fin de estas señales en máximo dos zonas, pues, aunque la SCT ya repartió televisores en más poblaciones, en la mayoría los procesos electorales comenzarán en marzo o abril próximos, por lo que ya no hay tiempo de que se apaguen antes de que inicien las campañas.

"En ese sentido, quizá nos quedemos en dos lugares donde no hay elecciones locales ni estatales y se daría la oportunidad antes de abril. Si es así, apagaríamos algo antes de las elecciones", dijo la funcionaria.

Cobro habría matado radio: IFT

De haberse aceptado el pago de una contraprestación por la multiprogramación en televisión se habría puesto en serios aprietos la digitalización de la radio en México, la cual va a pasos mucho más lentos que la televisión, por lo que la mayoría del pleno del **IFT**

optó por no otorgar esta opción.

"Si a nivel radio además les impusieras un pago adicional por cada multiplex, nunca avanzaríamos en su digitalización, matamos a la radio digital en este país, es literal", aseguró la titular de la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales del **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)**, María Lizárraga.

El artículo 158 de la recién creada Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión expone que el

Instituto decidirá, "en su caso", aplicar una contraprestación para que los concesionarios de televisión y radio abierta puedan acceder a la multiprogramación.

Los comisionados del **IFT** decidieron que la multiprogramación, al tratarse de un avance tecnológico, no debía generar una carga fiscal que "sobrerregulara" el uso más eficiente del espectro.

Pero también debe considerarse que en el caso de la radio, donde apenas se han hecho avances para la digitalización de este servicio, el pago de una contraprestación habría inhibido por completo a varias estaciones de radio a migrar a esta nueva tecnología, subrayó Lizárraga.

"Nadie ha hecho la reflexión de qué está pasando con la radio. Tenemos el mundo de la radio donde no hemos podido migrar a la radio digital. No sólo que no haya señales, sino que tampoco hay receptores", dijo Lizárraga.

La titular de la Unidad de Contenidos reafirmó su postura sobre que, si bien la ley daba una opción de cobrar una contraprestación, no permitía atarla a que se pagara a través de transmitir ciertos contenidos, puesto que la misma ley defiende la libertad de programación.



Fecha 24.02.2015	Sección Cartera	Página 6
----------------------------	---------------------------	--------------------

Además, la legislación les permitirá a los radiodifusores rentar estos canales extra que tengan a precios de mercado con toda libertad, lo cual puede generar que se transmitan contenidos locales a través de estas señales, destacó Lizárraga. ●

“Quizá nos quedemos en dos lugares donde no hay elecciones locales ni estatales y se daría la oportunidad antes de abril”

MARÍA LIZÁRRAGA

Titular de la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales del 